



AYUNTAMIENTO DE MATAPOZUELOS

BANDO

DE NO APERTURA DE LA PISCINA MUNICIPAL DURANTE EL VERANO 2020

D. CONRADO ÍSCAR ORDÓÑEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MATAPOZUELOS, PROVINCIA DE VALLADOLID,

HACE SABER:

Habida cuenta de la situación que se está produciendo en nuestro país, en relación con el coronavirus (covid 19), declarada por la Organización Mundial de la Salud como pandemia y una emergencia de salud pública a nivel internacional.

Siguiendo las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias y a la vista de lo acordado por todos los miembros de la corporación de este Excmo. Ayuntamiento, tras valorar la dificultad de controlar la limitación del aforo y la distancia entre usuarios de las diferentes instalaciones públicas, se ha resuelto por Decreto de la Alcaldía de fecha 29 de junio de 2020, lo siguiente:

- **NO PROCEDER A LA APERTURA DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO 2020**

Lo que se informa para el general conocimiento.

En Matapozuelos a 29 de junio de 2020

EL ALCALDE, Conrado Íscar Ordóñez
Documento Firmado electrónicamente

